

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 14493** *Resolución de 7 de septiembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria de la XIII edición de los Premios Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial correspondiente a 2009.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de 26 de junio de 2009 (BOE 159 de 2.7.2009) y de acuerdo a la Orden ITC/1283/2009, de 20 de mayo (BOE 124 de 22.5.2009), por la que se regulan las bases para la organización, gestión y concesión de los premios Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial para el período 2009-2012, se convocó la XIII Edición de los Premios Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial 2009 estableciéndose –en su punto 2– un plazo de presentación de solicitudes que finaliza el próximo 15 de septiembre. Atendiendo las circunstancias de la convocatoria, y la incidencia en su desarrollo de las vacaciones estivales, parece oportuno prorrogar dicho plazo con el objeto de facilitar las tareas de los Comités de Selección, en la promoción de esta convocatoria de los Premios, y, consiguientemente, ampliar el periodo de presentación de candidaturas a las diferentes modalidades convocadas.

En su virtud, en uso de las competencias de ejecución atribuidas a la Subsecretaría por la Disposición final primera de la citada Orden ITC/1283/2009, de 20 de mayo, resuelvo:

Prorrogar el plazo de presentación de candidaturas de la convocatoria de la XIII Edición de los Premios Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial 2009, previsto en principio hasta el 15 de septiembre, que quedará abierto hasta el 9 de octubre de 2009.

Esta Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y será objeto de difusión en las direcciones institucionales de estos Premios en Internet.

Madrid, 7 de septiembre de 2009.–La Subsecretaría de Industria, Turismo y Comercio, Amparo Fernández González.